



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

## ACTA Nº 518

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 17 días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia con la presencia del señor Presidente Dr. JAVIER DARÍO MUCHNIK, del señor Ministro Jefe de Gabinete Lic. LEONARDO ARIEL GORBACZ del Legislador Dr. FEDERICO BILOTA IVANDIC, del Legislador PABLO BLANCO, del Dr. RAFAEL CARLOS DIEZ y del Dr. DANIEL ALEJANDRO SACKS.

El señor Vicepresidente Dr. VIRGILIO JUAN MARTINEZ DE SUCRE, dio aviso con la debida anticipación de la imposibilidad de asistir a la reunión.

A continuación se procede a tratar el siguiente orden del día.

Se deja constancia que en el tema 1º, no participan del análisis los consejeros, BLANCO y DIEZ, el primero por encontrarse pendiente de resolución la excusación oportunamente planteada, y el segundo por ocupar durante el presente período el cargo de Fiscal Acusador.

**1º TEMA: Expte. Nº 85/15 caratulado: "REYES, Matilde Angélica c/ Agente Fiscal del Distrito Judicial Norte Dr. Jorge López Oribe s/ Denuncia".**

En primer término y de conformidad a lo dispuesto en sesiones de los días 15/6/17 –Acta 510-, 13/7/17 –Acta 511- y 15/8/17 –Acta 513-, se procede a resolver la excusación oportunamente planteada por el Legislador Pablo BLANCO. Luego de analizar los motivos en que ésta se funda, por unanimidad se resuelve rechazarla. La participación que le cupo al consejero como miembro de la Legislatura Provincial en ocasión de considerar el pedido de juicio político incoado por la señora Reyes Mancilla contra el Fiscal de Estado de la Provincia, no resulta motivo suficiente en tanto no puede ser encuadrado en las causales contempladas en el art 18 de la Ley nº 525, básicamente porque entendemos que lo allí debatido no posee vinculación con la cuestión que es objeto de investigación en el expediente de marras. Se dispone la confección de la pertinente acordada conforme lo previsto en el art. 4º del R.I.

Acto seguido, se incorpora al tratamiento el consejero Legislador PABLO D. BLANCO.

A continuación, el señor Presidente presenta el informe del art. 10 de la Ley nº 525. Se dispone entregar copia a los restantes consejeros para su posterior tratamiento.

**2º TEMA: Expte. Nº 77/17 “Llamado a Concurso para cubrir tres cargos de Juez de Cámara de Apelaciones, Sala Penal del Distrito Judicial Sur”.**

Se hace saber que en fecha 25 de octubre del corriente, el postulante Dr. Jorge Lopez Oribe presento una nota informando su decisión de desistir de participar del concurso que tramita en autos. Analizado el texto de la presentación, los señores Consejeros toman nota de dicho desistimiento.

Asimismo, el día 13 de noviembre del corriente, el postulante Santiago Vegezzi remitió mail a la casilla oficial del Consejo a través del cual hace saber su decisión de desistir de participar del concurso que tramita en autos. Analizado el texto de la presentación, los señores Consejeros toman nota de dicho desistimiento.

De igual manera, el postulante Cristian Ferre Penizzotto, hizo saber el día 15 de noviembre que por razones personales no participará del Concurso. Analizado el texto de la presentación, los señores Consejeros toman nota de dicha renuncia.

El día 16 del corriente se recibió mail de los postulantes Jesús Gonzalez Saber y Lisandro Martinez, quienes hicieron conocer la decisión de desistir de participar en el concurso en trámite Analizado el texto de ambos correos electrónicos, los señores consejeros toman nota de lo allí manifestado.

A continuación, se llevan a cabo las entrevistas previstas en el art. 30 del Reglamento Interno, recibándose a los postulantes: **BADARACCO**, Edgardo Omar; **BARRÍA VELASQUEZ**, Javier Osvaldo Abraham; **CANDELA**, Pablo Alfredo; **CAUCICH**, Paola Alejandra; **CHUMBITA**, Esteban Hugo; **CURTALE**, Gustavo Daniel; **DIEGUEZ**, Sergio Manuel; **ECHAZÚ**, María Karina; **GOWLAND**, Guillermo Alejandro. Se deja constancia que siendo la hora 13:30 la secretaria del Cuerpo recibió llamada telefónica del postulante Dr. Guillermo Quadrini, quien le hizo saber la imposibilidad de asistir a la entrevista y examen previsto para el día de la fecha. Los señores consejeros toman nota de lo manifestado.-----

Siendo la hora 14m se continúa con las entrevistas pautadas, recibándose a los postulantes: **LA REGINA**, Eduardo Ezequiel; **LEONELLI**, Andrés; **PINTOS**, Jorge Alberto; **RIVAROLA**, Luís Fernando; **RODRIGUEZ BUSO**, Darío Norlis; **URQUIZA**, Eduardo Roberto; y **VIDAL**, Federico -----

Habiendo concluido las entrevistas programadas, acto seguido se efectúa el sorteo del expediente que se utilizarán para confeccionar la prueba escrita prevista en el art. 31 del Reglamento Interno, conforme da cuenta el acta pertinente.

Se deja constancia que la sesión fue presenciada por el señor Carlos López (Prensa del STJ).

Siendo las 16:45 hs, se dio por finalizada la reunión, firmando los presentes el acta, previa lectura y ratificación.